

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****29762 HISPANO HILARIENCA, S.A.**

El Consejo de Administración de Hispano Hilarienca, S.A., ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Señores Accionistas, que se celebrará en primera Convocatoria el día 24 de Octubre de 2.011, a las 19 horas, y de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 25 de Octubre de 2.011 a la misma hora, en la Villa de Salt, Polígono Industrial Torre Mirona, c/ Ctra. Vilablareix, s/n. (La convocatoria se efectúa con carácter extraordinario ya que la Junta Ordinaria no se anunció dentro del plazo legal dispuesto por la Ley de Sociedades de Capital.)

## Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2010, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2010.

Cuarto.- Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes producidas: Designación de Presidente, Secretario y en su caso Consejero Delegado.

Quinto.- Designación de Interventores, para la aprobación del Acta de la Junta, salvo que fuera aprobada en el mismo acto.

Sexto.- Autorizar indistintamente a D. Ignacio de Ribot y de Balle y a D. Juan Fauria Majoral, para que puedan protocolizar los Acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente Convocatoria los Accionistas podrán examinar en el domicilio Social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdo que se someten a la consideración de la Junta, la Memoria, Informe de Gestión y Jurídico, Balance de situación y Cuenta de Resultados, y los Informes Jurídicos preceptivos, pudiendo además pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de Acciones que acrediten su titularidad, depositando las Acciones o certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Salt (Girona), 6 de septiembre de 2011.- El Presidente del Consejo; El Secretario.

ID: A110066881-1